



ALBERTO R. ROLDÁN



La subida del IVA a los carburantes comenzará a aplicarse hoy

En octubre, subraya en un comunicado, que llenar el depósito volverá a costar lo mismo que antes del primer real decreto ley, de mantenerse los precios medios de los carburantes de este mes.

Aunque el Gobierno ha incorporado una cláusula que permitirá recuperar automáticamente el descuento de 20 céntimos por litro, será necesario un incremento superior al 15% del IPC con respecto a 2025 de la electricidad, el gas, la gasolina o el diésel para que el IVA de estos productos energéticos vuelva a bajar al 10% y para que el Impuesto Especial sobre la Electricidad lo haga al 0,5%.